



MICBR

Mercado das Indústrias
Criativas do Brasil

LLAMADO A PARTICIPAR EN LA PASARELA DE MODA DE MICBR 2018

La subsecretaría de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su Secretaría de Economía Creativa, invita a diseñadores de indumentaria, vestuario y accesorios, interesados en postular proyectos de pasarela para la Inauguración de MICBr 2018, el que se llevará a cabo entre el 5 y el 10 de noviembre de 2018 en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, a presentar sus propuestas.

El mercado MICBrasil es una plataforma de negocios volcada a la internacionalización de los emprendimientos creativos y culturales, así como un espacio para la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la región sudamericana. Contempla actividades de ruedas de negocios, stands, showcases, desfiles de moda y seminarios, orientados a la integración comercial de las naciones de Sudamérica en el ámbito de las industrias creativas y culturales.

Contará con la participación de delegaciones de productores, compradores y vendedores del sector creativo, incluidas delegaciones de compradores extra-regionales (100 compradores internacionales de 30 países). Los países que asistirán con delegaciones son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Como parte de las actividades para promover el intercambio cultural y comercial entre los países sudamericanos, el día 6 de noviembre de 2018 en LIVRARIA CULTURA del edificio CONJUNTO NACIONAL de Avenida Paulista se realizará un desfile de modas con un diseñador representante de cada país que participará en MICBR.

Para la participación chilena en la pasarela, MICBR se ha puesto en contacto con la secretaría de Economía Creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que esta institución facilite la recolección y posterior entrega de propuestas al Comité Organizador de MICBR. Este comité será quien esté a cargo de elegir al

proyecto participante. Asimismo, ha dispuesto un plazo extraordinario para la recepción de propuestas chilenas el cual estará abierto hasta el día 25 de septiembre.

1. Objetivo

Por medio de esta invitación, se busca incentivar la participación de diseñadores de moda chilenos en MICBR, y de esta forma garantizar la adecuada representación del país y del sector del diseño de indumentaria chileno.

2. Beneficios y Responsabilidades del Postulante

El **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile** apoyará al seleccionado en los siguientes gastos:

- Transportes aéreos ida y regreso desde la ciudad de origen del postulante hasta Sao Paulo, Brasil.
- Alojamiento por un máximo de 5 noches (4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018).

MICBR apoyará al seleccionado con:

- Producción del desfile , que consta de lo siguiente:
 - o Modelos para 5 looks de cada país.
 - o Maquillaje y Peinado para los 5 looks.
 - o Producción técnica de la pasarela: luces y música.
- Acreditación que les otorga el derecho de participar en ruedas de negocios, seminarios y/o sesiones de Pitch durante los días de Feria.

El **seleccionado tiene la responsabilidad de producir y trasladar los looks completos a Sao Paulo, Brasil** para las 5 pasadas comprometidas.

3. De las Postulaciones.

Los postulantes deberán presentar propuestas de 5 looks completos.

Se valorará que el proyecto curatorial de los 5 looks expuesto en la presentación demuestre el rescate de lo local (territorio chileno), como un factor de exportación de la industria de la moda, así como que los looks se complementen con accesorios (joyería, accesorios, calzado u otros) provenientes de artesanos chilenos.

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Personas naturales, ya sea a título personal o como representantes designados por personas jurídicas mayores de 18 años vinculadas a la industria de la moda, que cuenten con capacidad para participar con al menos 5 piezas de colecciones de su autoría, en una pasarela de modas.
2. Tener experiencia en mercados o ferias internacionales.
3. Experiencia en participar de pasarelas nacionales o internacionales.
4. Contar con al menos cuatro colecciones anuales de al menos 10 prendas cada una.

5. El postulante debe tener punto de venta y página web.

No podrán participar en la presente convocatoria quienes sean autoridades, funcionarios o trabajadores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cualquiera sea su modalidad contractual.

Toda solicitud de información y preguntas relevante a esta postulación se puede efectuar desde el lunes 10 de septiembre al viernes 14 de septiembre a economia.creativa@cultura.gob.cl. Se dará respuesta a las consultas dentro de un plazo de 48 horas de recibido el e-mail.

4. Modalidad y documentos para la postulación.

Con el fin de estandarizar el envío de las propuestas y facilitar su entrega al Comité de expertos de la MICBR, se han establecido los siguientes documentos como obligatorios para su presentación. Estos deben venir en un único documento PDF que no supere los 3MB de peso:

- i. Formulario de Inscripción con identificación general del postulante (anexo 1)
- ii. Currículum Vitae del postulante
- iii. Presentación del proyecto curatorial en una extensión máxima de 1 carilla con la siguiente formalidad:
 - i. Papel tamaño carta.
 - ii. Fuente Arial.
 - iii. Tamaño 12.
 - iv. Doble espacioado.
 - v. El texto puede incluir links a información adicional
- iv. *Renders, dibujos o fotomontajes que muestren los 5 looks propuestos y todo aquello que pueda dar cuenta de mejor manera del proyecto o postulación presentada.*

5. Recepción de documentación para postulación.

Los formularios de postulación y demás documentos obligatorios especificados en el punto 4 deberán ser entregadas como archivo adjunto o link de descarga al correo electrónico: economia.creativa@cultura.gob.cl

Los documentos deben ser enviados en un único e-mail antes de las 17:00 horas del día martes 25 de septiembre de 2018.

Toda entrega posterior a la fecha y hora de cierre será rechazada, y por lo tanto no será enviada al Comité de MICBR. Como formalización de su recepción, los postulantes recibirán un "Recibo de Postulación" vía correo electrónico.

6. Evaluación y Selección

La evaluación y selección de los proyectos será realizada únicamente por el Comité de MICBR, y se realizará de acuerdo a los criterios expuestos en el 3 de este llamado.

1. Publicación y notificación de resultados

El/la ganador/a serán notificados vía e-mail desde la Secretaría Ejecutiva de Economía creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Asimismo, los proyectos no seleccionados serán notificados vía e-mail una vez realizada la selección.

Dicha publicación se realizarán la primera quincena de octubre de 2018.

7. Descarga de anexos:

Anexo 1 – Formulario de Inscripción con identificación general del postulante:

<https://drive.google.com/file/d/0Bzhmy0sJqvE8UFYxV0szWUkzWWM/view?usp=sharing>